

## **SANTA FE**

---

### **JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos J. G. Garibay, se cita a todas aquellas personas que se consideran con derecho a percibir sumas de dinero en concepto de indemnización por muerte del Sr. Ricardo Daniel Moreyra, DNI N° 31.565.092, argentino, ultimo domicilio conocido en calle Malvinas 3105 de Santa Fe, CP 3000, fallecido el día 02/08/2021 en la localidad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan en el término de 3 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados CINTER S.R.L. c/NAVARRO ANALIA SOLEDAD y otros s/Consignación; (Expte. CUIJ N° 21-04795814-5), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales (art. 67 C.P.C. modif. Por Ley 11.287). Santa Fe, Mayo de 2022.

§ 33 479184 Jun. 10 Jun. 14

---

### **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición de la Dra. Adriana Lorena Benítez, Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Secretaría de Vulnerabilidad N° 1 de Santa Fe, en autos caratulados: SDNAF c/LEGUIZAMON, WALTER FEDERICO y otros s/Medida de protección excepcional (resolución definitiva); (21-10730391-7) se notifica por edicto al -Sr. Walter Federico Leguizamón DNI N° 26.149.617, con domicilio actual desconocido-, de lo ordenado en autos: Quien suscribe, Secretaria/o del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, por la presente cédula, hace saber a Ud/s. que en autos caratulados: SDNAF c/LEGUIZÁMON, WALTER FEDERICO y otros s/Medida de protección excepcional (Resolución Definitiva); (21-10730391-7), se ha ordenado lo siguiente Santa Fe, 19 de marzo de 2021. Con los autos SDNAF c/LEGUIZAMON WALTER FEDERICO y otros s/Medida de protección excepcional (Control de legalidad) (CUIJ N° 21-10727377-5) a la vista y proveyendo: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal que por derecho corresponda. Téngase por interpuesta demanda de formal notificación de resolución definitiva de la Medida de protección excepcional y solicitud de control de legalidad dictada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Santa Fe mediante Disposición Administrativa N° 000004 de fecha 08.01.2021 respecto del adolescente Nahuel Máximo Gerardo Leguizamón. Cítase y emplázase a Hortencia María Helena Porucznik y Walter Federico Leguizamón a comparecer a estar a derecho, expedirse sobre la medida definitiva propuesta por la autoridad de aplicación y ofrecer prueba en el término de diez días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la propuesta sugerida referente a la tutela propuesta del adolescente Nahuel Máximo Gerardo Leguizamón. Hágase saber que todo acto impulsorio y 25 de marzo de 2021 procedimental estará a cargo del organismo administrativo compareciente, autorizándose a los profesionales intervinientes de la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia y/o a quien estos dispongan, a intervenir en su diligenciamiento. Jueza de Trámite: Adriana Lorena Benítez. Notifiquen los integrantes de esta Secretaría. En atención a las constancias de autos, notifíquese por edictos (art. 67 del CPCC). Notifíquese por cédula (art. 62,

inc. 19 del CPCC). Claudia Brown, Secretaria; Adriana Lorena Benítez, Jueza.

S/C 36578 Jun. 10 Jun. 14

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: TANQUIA, ELIAS JOEL s/Solicitud propia quiebra; (Exp. CUIJ N°: 21-02032300-8), se ha dispuesto en la resolución de fecha (02/06/2022): 1º) Declarar la quiebra de Elías Joel Tanquia, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 36.280.680, domiciliado realmente en calle Mariano Candiotti N° 4233 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle Amenabar N° 3066, Dpto. 1, de la Ciudad de Santa Fe. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6º) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 08 de junio de 2022 a las 10:00 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofíciase. 8º) Fijar hasta el día 08 de Agosto de 2022 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda vericatoria. 9º) Fijar los días: 05 de Septiembre de 2022 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 14 de Octubre de 2022 para la presentación de los informes individuales; y el 25 de Noviembre de 2022 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciase. Notifíquese. Mercedes Dellamonica, secretaria.

S/C 479191 Jun. 10 Jun. 16

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: ALARCON VERONICA GISEL SOFIA s/Rectificación de partida; 21-02020015-1, informa a los fines del Art. 70 del C.C.C. de la Nación, que se ha iniciado juicio de rectificación de partida de Alarcón Verónica Gisel Sofía, DNI N° 40.553.570, Fecha de Nacimiento 19/08/1997 por el cual se pretende anular el apellido paterno Alarcón e incorporar el apellido materno Favaretto, quedando el nombre completo de la siguiente manera: Favaretto Verónica Gisel Sofía. Fdo.: Beatriz Forno, Jueza; Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 14 de Mayo de 2021.

\$ 50 479247 Jun. 10 Jun. 13

---

Por disposición del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito N° 1, en lo civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: TABORDA, ALCIDES ALFREDO s/Solicitud propia quiebra; (C.U.I.J. N° 21-02021749-6) se han regulados los Honorarios Profesionales y se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la ley 24.522; disponiéndose la Publicación de Edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Para mayor recaudo se transcribe las partes pertinentes de las providencias que así lo ordenan que dice: Santa Fe, 02 de Mayo de 2022. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1. Regular en la suma de 228.635,96 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos, CPN Rubén Fernando Baretta y en la suma de \$ 97.986,84 equivalentes a 9,48 unidades jus los correspondientes al abogado del fallido, Dr. Hernán Bagilet. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3. Regístrese, hágase saber. Firmado: Dra. Sandra S. Romero (Secretaria); Juez a Cargo. Santa Fe, 30 de mayo de 2022... Proveyendo escrito cargo N° 4578/2022 de fecha 04/05/2022 (fs. 48): Por presentado proyecto de distribución. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Firmado. Dra. Sandra Silvina Romero (Secretaria), Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Magdalena Cabal, prosecretaria.

S/C 479169 Jun. 10 Jun. 13

---

Por disposición de la Señor Juez de 1º Instancia, del Juzgado de la 9º nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Santa Fe, Secretaria que suscribe en los autos caratulados: "DE LOS REYES, MATILDE MARIA NÉLIDA s/ Sucesorio" CUIJ 21-02028908-9, Año 2021, se ha dictado lo siguiente". SANTA FE, de Noviembre de 2021.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder acompañado Estando acreditado el fallecimiento de Matilde Maria Nélida De Los Reyes con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. ( ... ) fecho, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el hall de tribunales, atento lo dispuesto por el art. 2340 del código civil y comercial de la nación (cccn), manifieste el interesado si el derecho que pretende es exclusivo o si concurren otros herederos. En su caso, denuncie los domicilios de éstos últimos y practíquense las citaciones directas a que refieren el mismo y el art. 592 del CPCC, haciéndoles saber que conforme el art. 2287 del CCCN, tienen el derecho de optar entre aceptar la herencia o renunciar a ella, debiendo en el primer caso comparecer en autos y solicitar se los declare herederos...". Notifíquese.- Dr. José Ignacio Loizasoain, Juez. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición del Señora Jueza de la. Instancia de Circuito N° 20 de la ciudad de Gálvez, se hace saber que en autos caratulados: FERNÁNDEZ HERMIDE ALICIA c/ URQUIZA MARIA DEL CARMEN s/ Desalojo (C.U.I.J 21-22845290-1), se ha ordenado lo siguiente: "Gálvez, 26 de Mayo de 2022. Proveyendo cargo 1047/2022: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado en mérito al poder vía digital acompañado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovido Juicio De Desalojo por falta de pago contra Urquiza Maria Del Carmen y/o cualquier otro sublocador, tenedor precario u ocupante del inmueble ubicado en calle Lavalle N° 478 de esta

ciudad- que tramitará por Vía Sumarísima conforme lo dispuesto por el art. 387 inc. c. 2) del CPCC. Cítese y emplácese a la demandada con copias para que dentro del término de diez (10) conteste la demanda bajo apercibimiento de que si no contesta se tendrán por ciertos los hechos expuestos en ella y se llamarán los autos sin más trámite (art. 522 primer párrafo del CPCC). Procédase a notificar conforme arts. 520 y 521 de; CPCC. Autorízase a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Dése intervención al Defensor oficial con competencia civil y a la Subsecretaría de Acción Social de la Municipalidad de Gálvez a los efectos de que controlen si hay personas en condición de vulnerabilidad y para que éstos actúen en consecuencia, todo ello sin perjuicio de la continuación normal del proceso aquí iniciado y en un todo de acuerdo con la Instrucción General Nro. 2 y su Anexo de fecha 20/03/2015 emitida por el Sr. Procurador General de la Excma. Corte Suprema de Justicia. Autorízase a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. CANDELA POWELL (Jueza), Dra. MONICA E. SALIVA (Secretaria). En consecuencia, se cita y emplaza a los Señores URQUIZA MARIA DEL CARMEN y/o cualquier otro sublocador, tenedor precario u ocupante del inmueble ubicado en calle Lavalle N° 478, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Gálvez, 1 de Junio de 2022.

\$ 65 479237 Jun 10

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe), en autos caratulados: ABELENDA, ROBERTO CARLOS Y GIORGIS ESTHER CATALINA s/Sucesorio; CUIJ 21-26302223-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Roberto Carlos Abelenda, D.N.I. N° 6.216.718, y de Esther Catalina Giorgis, D.N.I. 3.725.133 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Hall Del Juzgado. Fdo. Gisela V. Gatti Secretaria Dra. Virginia Ingaramo (Jueza).8 de Junio de 2022. Vanesa G. Isquierdo, secretaria.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de esta ciudad), en autos caratulados: BAGNASCO ALDO ALBERTO Y OTROS s/Sucesorio; (CUIJ 21-02023203-7), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Aldo Alberto Bagnasco DNI 10.943.988 y Catalina Emilia González, DNI 02.082.044, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término Y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, junio de 2022.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos: DONNO CELIA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos - CUIJ N°

21-2029048/7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante CELIA BEATRIZ DONNO, DNI N° 3.216.237, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, de Junio de 2022.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios en los autos caratulados: MAZZUCA VICENTE DOMINGO s/Sucesorio; CUIJ 21-02031524-2, Año 2.022, del Juzgado de Primera Instancia Civil Y Comercial de la 4ta Nominación de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Vicente Domingo Mazzuca, DNI N° 06.243.647, fallecido el 14 de julio de 2.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Marina A. Borsotti (Secretaria). Santa Fe, Mayo 2.022.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: GARCIA, AURELIO EUSEBIO s/Sucesorio - CUIJ 21-02032363-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Aurelio Eusebio García, argentino, casado, DNI M 6.236.421, nacido el 12/11/1938, fallecido en San Genaro, provincia de Santa Fe, el día 30/05/2018, con último domicilio en San Genaro (Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales. Santa Fe, de de 2022.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 2º nominación) En autos caratulados: SOSA, MARIA DEL CARMEN s/Sucesorio Expte: 21-02022233-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra Sosa, Maria Del Carmen, argentina, mayor de edad, DNI F 5802171 a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Marcolin - Juez - Silvestrini Secretario.17 de agosto de 2021.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos: CANTERO ALBINA TERESA

s/Sucesorio - CUIJ 21-02032016-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Albina Teresa Cantero, DNI 3.385.522, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3º Nominación) en los autos caratulados: "HELIGÓN, RINA EUNICE S/SUCESORIO" (CUIJ.: 21-02027127-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rina Eunice Heligón, L.C.: 06.127.353, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de Junio de 2022. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria) y Dra. Beatriz Forno (Jueza).

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "CARPANZANO, VICENTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (21-02032940-5) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Vicente Carpanzano, LE 6.203.626, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el 4 de abril de 1988, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. (Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria.). SANTA FE, de junio de 2022.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad); en autos caratulados "PRATTA, NORA MARÍA S/SUCESORIO"- CUIJ N° 21-02032618-9; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Doña PRATTA, NORA MARIA, DNI N° 10.413.819 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo: Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza)

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 5ta. Nom.), en autos caratulados: "RODRIGUEZ, HECTOR ENRIQUE JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-02028365-0, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios

deRODRIGUEZ, HECTOR ENRIQUE JOSE (LE N°6218565), fecha defunción 13 de Noviembre de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Dra Claudia Sanchez Secretaria .

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad) en autos caratulados "ANGIONI, CLEMAR OSCAR S/ SUCESORIO" - CUIJ N° 21-02032744-5; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Clemar Oscar Angioni (DNI N° 8.501.084) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, junio de 2022.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación) de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y/o legatarios de CARLOS ALBERTO GARRAMUÑO, DNI N°: 6.235.829, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "GARRAMUÑO, CARLOS ALBERTO s/SUCESORIO" CUIJ 21-02032661-9, Año 2022. Lo que publica a sus efectos en el Hall de Tribunales y en el Boletín Oficial (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287).- Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez - Secretaria.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Ciudad de Santa Fe (Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ma. Nominación) en autos caratulados "CARNEVALE, ISABEL LUCÍA GUADALUPE s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cuij N° 21-02029169-6 se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Carnevale, Isabel Lucía Guadalupe, D.N.I N° 11.234.592 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, de Mayo de 2022. Dra. CLAUDIA SÁNCHEZ - Secretaria.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación, en los autos caratulados: "HELIGÓN, GLORIA IRMA S/ SUCEOSRIO" (CUIJ.: 21-02027125-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Srita. Heligón, Gloria Irma, L.C.: 06.127.354, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro

del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en exhibidordispuesto por la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe. Santa Fe, de Noviembre de 2021. Fdo. Dra. Marina Borsotti (Secretaria) y Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza).

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na Nominación), en autos caratulados: "RUIZ, HECTOR JESUS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" cuij n° 21-02032830-1 se llama, cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores del causante: Sr. RUIZ, HECTOR JESUS, DNI N° M6.308.647, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Marina Borsotti.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: "ROSSI, GERMAN DOMINGO PEDRO S/ Declaratoria de herederos CUIJ N°: 21-02032431-4", se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ROSSI, GERMAN DOMINGO PEDRO, DNI: 2.396.097, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo. Dra. Marina A. Borsotti. Secretaria. Santa Fe, 19 de Mayo del 2022.-

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación), sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe (Capital), en los autos caratulados: "GOMEZ, Exequiel y Otra s/ Sucesorio" (CUIJ 21-02030327-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con algún derecho a la herencia de Exequiel GOMEZ, argentino, DNI M 2.389.073, viudo, nacido el 14/10/1918, y Ramona Zenona BRAVO, DU 1.537.075, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, nacida el 20/07/1923; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Santa Fe, Capital de la Provincia, a los días del mes de Mayo de 2022. Firmado: Dra. Marina BORSOTTI (Secretaria).-

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Quinta Nominación en lo Civil y Comercial), en los autos caratulados:



“MARUCCI, RAUL ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ 21-02032629-5)” se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. Raúl Enrique Marucci, D.N.I. 12.565.500, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios-Primera Circunscripción Judicial Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial en la 3ra Nominación de esta ciudad en los autos caratulados: “AMPRIMO ANDRES MIGUEL S/ SUCESORIO”, CUIJ 21-02032026-2, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por AMPRIMO ANDRES MIGUEL, DNI N° 8.501.897, para que comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos legales.- Dra. Marina Borsotti, Secretaria.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe), se cita, llama y emplaza en los Autos caratulados: “MORENO, Alberto Daniel s/ Sucesorio” CUIJ N° 21-02031347-9, a todos los herederos, acreedores, legatarios o terceros que se crean con derechos a los bienes de la herencia de don ALBERTO DANIEL MORENO DNI 6.237.776, para que comparezcan a hacerlos valer ante este Tribunal por el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y Acuerdo del 7/2/96 Acta N° 3, Santa Fe.Dra. Marina A. Borsotti (Secretaria) – Beatriz Forno (Jueza).

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Trámites Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial - Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: “BERTINAT ELISEO EVELIO S/ SUCESORIO Y SU ACUMULADO: “MORI, ANGELITA BLACINA S/ SUCESORIO” (21-020302817) - CUIJ 21020240209 , se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELISEO EVELIO BERTINAT, DNI 6.223.263 y de ANGELITA BLACINA MORI DNI 2.967.722 ambos con ultimo domicilio sito en 25 de Mayo N.º 247 de San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, de Mayo de 2022. Dra. Marina Borsotti, Secretaria

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en los autos caratulados: "BENITEZ MIGUEL LUIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.CUIJ N° CUIJ 21-02028475-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don MIGUEL LUIS BENITEZ, D.N.I 16.398.187, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el hall de estos Tribunales, de conformidad a lo normado por el art. 592 del CPCC. Santa Fe, de Abril de 2022. Fdo. Dra. Marina Borsotti. Secretaria.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: "YOMMI, Rita s/ SUCESORIO"; CUIJ N° 21-02030318-9, año 2021, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante RITA YOMMI DNI 30.232.263, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. De Marzo de 2022. Dra. Marina A. Borsotti. Secretaria.-

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza), en los autos caratulados PANCHERI ALEJANDRO s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-02023024-7, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alejandro Enrique Pancheri, DNI N° 22.749.170, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Gisela Gatti —Secretaria. Esperanza (Santa Fe), 22 de Abril de 2.022. Vanesa G. Isquierdo, prosecretaria.

\$ 45 Jun. 10

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de

Tostado, Secretaria que suscribe en los autos caratulados: "IRURETAGOVENA CARLOS PABLO s/ Sucesorio 21-26212635-5, Año 2022, se ha dictado lo siguiente Tostado. 01 de abril de 2022 Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdesele la participación legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Carlos Pablo Iruretagovena con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese". Fdo: Dra. Marcela Barrera, Secretaria, Dra. Hayde Maria Regonat Jueza, Tostado. 02 de mayo de 2022.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. CUIJ Nro.21-26212761-0 -PALLUEL, EDUARDO BAUTISTA S/SUCESORIO" se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante EDUARDO BAUTISTA PALLUEL para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el Boletín oficial y espacio destinado a tal fin. Tostado, 09 JUNIO de 2.022.

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única, de TOSTADO, en autos "ALVARRACIN MARIA CELESTINA S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-26212553-7 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Sra. Alvarracin María Celestina DNI N° F4.102.478, para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin.- Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza), Marcela Barrera (Secretaría) ///TADO, 09 de junio de 2022.

\$ 45 Jun. 10

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y del

Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, Dra. Graciela V. Gutscher - Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, en los autos caratulados: "NUÑEZ, OLGA MARGARITA c/ BENZACAR, CLARA y Otros s/ Usucapión" (Expte nº 106 - Año: 2011) - CUIJ N° 21-26130950-2 - se ha dispuesto lo siguiente: "San Cristóbal, 28 de Abril de 2022. Vistos: ... Resulta: ... Considerando:... Resuelve: 1) Hacer lugar a la demanda declarando adquirido por usucapión la fracción de terreno descripta a fs 389 de autos, según Plano de Mensura para la adquisición de Dominio por Posesión (Duplicado N° 414) confeccionado por el Agrimensor Héctor Hugo Rodríguez e inscripto el 2211212010 en el Departamento topográfico del S.C.I.T de la provincia de Santa Fe. "Lote 53: Una fracción de terreno, ubicado en la zona urbana del Distrito Hersilia, del Departamento San Cristóbal designado como Lote 53 del Plano de Mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el Número DUP 414/2010 con frente al Oeste sobre Avda Sarmienta, entre calle Sáenz Peña y calle San Martín, a los 20 metros de calle Sáenz Peña hacia el Sur poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado F-A mide 4,85 metros, linda al Oeste con Avda Sarmiento: el lado A-B mide 29,40 metros, linda al Norte con Muñoz Rodolfo, el lado B-C mide 6,28 metros, linda al Este con Gelabert José María y Otros, el lado C-D- mide 21,75 metros linda al Sur con Gelabert José María y otros; el lado O-E mide 1,43 metros linda al Oeste con Gelebert José María y Otro, el lado E-F mide 7,65 metros, linda al Sur con Gelabert José María y otro, cuyos ángulos internos son en el vértice F, 90º0´0", vértice A 90º0´0", vértice B 90º0´0", vértice C 90º0´0", vértice D 90º0´0", vértice E 270º0´0". Encierra una superficie de 173,70 metros cuadrados, siendo la coordenada geodésica del centroide de la parcela de latitud -30º0´ 14.13" y longitud -61º50´16.03". Inscripción Dominial Tomo 47-Folio 185 vto. -N° 7425 bis y Tomo 47 -Folio 185 vto -N° 29109 Sección Propiedades - Dpto. San Cristóbal- del Registro Gral., de la Propiedad. 2) Previo cumplimiento de las leyes arancelarias, ordenar inscribir el dominio a favor de la actora Olga Margarita Nuñez. Comuníquese al Registro General de la Propiedad de Santa Fe y/o a las reparticiones públicas provinciales, municipales y/o comunales que correspondan, según considerandos precedentes. 2º) Imponer las costas a la demandada, a cuyos efectos se difiere la regulación de los honorarios profesionales. Provisoriamente las costas causadas por la actuación del Defensor de Ausentes deberán ser soportadas por la parte actora, sin perjuicio de la oportuna repetición. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese, Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Juez)."-En consecuencia quedan todos los demandados, debidamente notificados de la resolución que antecede. Lo que se publica a los efectos legales. San Cristóbal, 30 de Mayo de 2022. Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar, secretaria.

\$ 33 479193 Jun. 10 Jun. 14

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro.: 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, emplaza y llama por el término y bajo apercibimientos de ley, a herederos, acreedores y legatarios de BEJARANO JOSEFINA DNI 6.330.010, con último

domicilio en Bartolomé Mitre 1261 de Sunchales, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, por estar así ordenado en autos: "BEJARANO Josefina s/ Declaratoria de herederos" (CUIJ Nro.: 21-24196559-4). Rafaela, 10/06/2022.-

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nº 5 Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Rafaela, Juez/a a/c y Dra Agostina Silvestre, Secretaria, en los autos: "EXP. Nº 21-24201118-7 - GEIGES, María Carolina S/ SUCESORIO" Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA CAROLINA GEIGES, D.N.I. Nº F4.986.465, con último domicilio en zona rural de la localidad de Sagüier, Santa Fe, fallecida en fecha 19/08/2018, para que dentro del término de ley, comparezcan a acreditar su carácter y hacer valer sus derechos - Lo que se publica en el Boletín Oficial.- RAFAELA, 09 de junio de 2022.-

\$ 45 Jun. 10

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "Expte CUIJ Nº21-24201143-8 CASSINA DANTE MIGUEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CASSINA DANTE MIGUEL, DNI Nº 6302238, con ultimo domicilio en calle Ángel Marini Nº 340 de Rafaela , fallecido en Rafaela en fecha 01/02/2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a n el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Ana Laura Mendoza - Jueza - Dra. Carolina Castellano - Secretaria.- Rafaela 9 de junio de 2022.-

\$ 45 Jun. 10

---

Por estar así ordenado en los autos "Expte. CUIJ 21-24201818-1 PAVETTI HERMINDO Y OTROS s/ Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERMINDO PAVETTI, DNI 2.438.724, con último domicilio registrado en Lisandro de la Torre Nº 805 de la ciudad de Rafaela (Pcia. Santa Fe), fallecido el 29 de abril de 2007, y de RUFINA ERMELINDA TERESA RUFFINO, D.N.I. 6.308.726, con último domicilio registrado en Lisandro de la Torre Nº 805 de Rafaela (Pcia. Santa Fe), fallecida en Rafaela el 13 de junio de 2016, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el citado Juzgado, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- sus efectos. Rafaela, de junio de 2022. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza: Juez- Carolina Castellano: Secretaria.

\$ 45 Jun. 10

---